

rácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las diez horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Ricardo Calle Vicente-Tutor.—23.452.

IBRUC, S. A.

(En liquidación)

En la Junta General de accionistas, celebrada el 3 de Marzo de 2005, con carácter Universal y Extraordinaria, se acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad, nombrar liquidador a D. Luis Ramón Mayor Mur, se aprobó el siguiente balance que formuló el liquidador único, que es a la vez balance inicial y final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Deudores	102.172,05
Mobiliario	5.735,99
Inversiones financieras (sin cotización oficial)	127.715,07
Total Activo	235.623,11
Pasivo:	
Capital Social	180.303,63
Reservas y Remanente	55.319,48
Total Pasivo	235.623,11

Madrid, 4 de mayo de 2005.—El liquidador único, D. Luis Ramón Mayor Mur.—21.256.

IMPERIAL DE VALORES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las diez horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio

de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Francisco Asís Muñoz Botas.—23.433.

IMTECH MAVISA, SOCIEDAD ANÓNIMA

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la sociedad Imtech Mavisa, Sociedad Anónima (antes denominada Mantenimiento y Montaje de Tuberías, Sociedad Anónima), con fecha 22 de abril de 2005, acordó reducir el capital social de la sociedad en 473.925,156432 euros, quedando fijado en la cantidad de 2.526.074,843568 euros mediante la amortización de 11.284 acciones propias en autocartera, números 1 a 4.258; 16.288 a 18.545; 19.858 a 22.114; 27.001 a 27.257; y 33.052 a 35.305, todas inclusive, y modificar, en consecuencia, el artículo 4 de los Estatutos sociales.

La finalidad de la reducción es la amortización de acciones propias con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 75,76 y 170 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cádiz, 9 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración de Imtech España MMI, S.A., representada por D. Eric Kavelaars.—22.840.

INAMOSA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las once horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Santiago Sánchez.—23.451.

INAROS, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Antonio Fernández Ayesa, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Pamplona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 50/2005 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de María Asunción Eceolaza Tapiz e Isabel Ancin Ilzarbe, contra la empresa Inaroz, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 28 de Abril de 2.005 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Se declara la insolvencia provisional de empresa Inaroz, Sociedad Limitada, a los fines de la presente ejecución por importe de 18.264,76 euros.

Procedase al archivo de las presentes actuaciones, dejando nota en el Libro de Registro de su razón.

Pamplona, 29 de abril de 2005.—Secretario Judicial, Antonio Fernández Ayesa.—21.287.

INCREASING, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria sin número, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización

en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, don Jordi Balcells García.—23.434.

INDIVISA INVERSIONES, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Madrid, Avenida Cantabria, s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Miguel Zamora Martín.—23.450.

INDUSTRIAS MECÁNICAS DE TUDELA, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta General Ordinaria de accionistas, a celebrarse en el domicilio social el día 18 de junio de 2005, a las 11,30 horas, en primera convocatoria, y, si procede, el día 19 de junio de 2005, también a las 11,30 horas, en segunda convocatoria, y con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los precedentes acuerdos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán obtener, a partir de esta convocatoria, los documentos a los que hace mención el número segundo del art.º 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en la forma prevista en el mismo.

Tudela, 5 de mayo de 2005.—El Vicepresidente en funciones de Presidente del Consejo de Administración. Fdo.: Víctor San Miguel Pérez.—21.026.

INDUSTRIAS RAGI, S. A.

Reducción de capital

Por acuerdo de la Junta general universal, de fecha 30-03-2005, se redujo el capital para amortizar autocartera en 21.744 euros, amortizando las acciones n.º 23.772 al 24.171 y 46.998 al 50.221. Con la reducción de capital, que se fija en 291.810 euros, se liberan 88.943,11 euros de la reserva indisponible. Los acreedores de la sociedad tienen el derecho de oposición reconocido en la Ley.

Mollet del Vallés, 27 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Roca Mateu.—20.748.

INDUSTRIAS SOMBRERERAS ESPAÑOLAS, S.A.

Junta General Ordinaria Y Extraordinaria

Se convoca a los Sres. accionistas de Industrias Sombrereras Españolas, S.A. (I.S.E.S.A.), para la celebración en el domicilio de ISESA en la Calle Castilla la Mancha, 202 41909-Salteras (Sevilla), a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionista, el próximo día 3 de junio de 2.005 a las 17,30 h en primera convocatoria y en segunda convocatoria a las 18,00 h del mismo día, para que previa formación de la lista de asistentes se trate del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales, Memoria e Informe de Gestión de la Sociedad correspondiente al ejercicio 2004, así como de la propuesta de la aplicación del resultado y de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración.

Segundo.—Información sobre la nueva fábrica en el Polígono Los LLanos.

Tercero.—Cambio de domicilio social y modificación por tanto del artículo n.º 4 de los Estatutos.

Cuarto.—Ratificación de los nombramientos de Consejeros por cooptación.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación en su caso, del Acta de la Asamblea General.

Se hace constar a los Sres. accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio y/o pedir la entrega o envío gratuito de las Cuentas anuales, Memoria e Informe de gestión correspondientes al ejercicio 2004.

Sevilla, 22 de abril de 2005.—El Secretario, Julio Sánchez-Nieva Navas.—20.533.

INFINOIZ, SOCIEDAD DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de la Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte (Madrid), Avenida Cantabria s/n, Ciudad Grupo Santander, los días 8 de junio de 2005, a las doce horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 9 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Adaptación a la nueva Legislación de Instituciones de Inversión Colectiva. Exclusión de cotización en Bolsa. Modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales. Adaptación, en su caso, a la Ley 26/2003 de 17 de julio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Tercero.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Cuarto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 15 de marzo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Doña María Rosario Baqué Delas.—23.435.

INGENIERÍA Y DESARROLLO DE MERCADOS EN ANDALUCÍA, S. L.

Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 113/2004, a instancia de la parte actora doña Patricia Díaz García contra Ingeniería y Desarrollo de Mercados en Andalucía, S.L., y FOGASA sobre eje-